



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO
FECHA: 2021.03.17 11:56:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

87716/2021 (0) DE FECHA 03/17/2021

QUE LA SOCIEDAD

SOC. SEIS-SIETE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 560504 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE MARZO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: MILCIADES ALONSO

DIRECTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

DIRECTOR: ANTOLIN GARCIA

DIRECTOR: ANTOLIN GARCIA

PRESIDENTE: GENIFERD RODRIGUEZ

VICEPRESIDENTE: CAROLINA RODRIGUEZ PERALTA

TESORERO: CAROLINA RODRIGUEZ PERALTA

SECRETARIO: GENIFERD RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: LICENCIADA DALVIS MU#OS PRINCE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA O ANHABILIDAD LO SERA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE QUE TALE FECTO DESIGNE LA ASMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA VEINTE MIL DOLARES(\$20,000.00)

REPRESENTADO POR CIENTO(100)ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS O AL PORTADOR CON UN VALOR DE CIENTO DOLARES(\$100.00)CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA HERRERA

Yo, nago constar que se ha cotajado este(u) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que se son este) fotocopia(s)

Herrera

2 SEP 2021

Licda. Rita B. Solís
Notaria Pública Herrera



ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 17 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:52 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402908353



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E58D5616-1CAB-4774-B592-5C1D37394274
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

PODER DE REPRESENTACIÓN

El (La) suscrito(a) GENIFERD RODRÍGUEZ R. (nombre del o de la PODERDANTE), mayor de edad, portador del documento de identidad N°. 6-706-540, en mi calidad de Representante Legal de la empresa y/o consorcio y/o asociación y/o persona natural SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A. (si es Persona Natural detallar generales y si es Persona Jurídica incluir números de Ficha, Rollo e Imagen), por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente A: ARIEL MARCEL PINZÓN MITRE (nombre del APODERADO), mayor de edad, portador del documento de identidad N°. 6-702-1751, para que éste actúe en nuestro nombre y representación como nuestro Agente y Representante Legal en EL PROYECTO N°. 61250, para participar en el proyecto: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, a celebrarse el día 3 de septiembre de 2021.

En virtud de este poder, nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para participar, revisar, firmar, asista a presentar la propuesta, cotizar, notificarse de la resolución de adjudicación, firmar el acta de recibo de propuestas, comprometerse y desistir con voz y voto en la licitación Pública antes descrita.

Este poder permanecerá en vigencia mientras no sea revocado expresamente por EL o LA PODERDANTE y sea notificado expresamente así mismo al MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Ocú, hoy 3, de septiembre de 2021.



ING. GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Cédula No 6-706-540

EL (LA) PODERDANTE APODERADO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

(Nombre de la Empresa) SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.



Yo, Lcda. Rita Bellida Nuñez Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-462,

CERTIFICADO
Que Geniferd Rodríguez R.
quien se identificó/caron) válidamente,
firmó/ron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es/son) auténtica(s)
Chitra: 6-706-540

[Signature] Testigo [Signature] Testigo
Lcda. Rita Bellida Nuñez Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Ariel Marcel
Pinzon Mitre**

P
A
N
A
M
A



NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 13-JUN-1978

LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE

SEXO: M

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 31-OCT-2018

EXPIRA: 31-OCT-2028

6-702-1751





Certificado de paz y salvo



Certificados de paz y salvo

No.de CERTIFICADO

LU1G8USI-QJDQC



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

60-400-00307

RUC/CIP:

11038781560504

Nombre comercial:

CONSTRUCTORA SEIS SIEETE

Razón social:

SOCIEDAD SEIS-SIETE-S.A.

Periodo:

2021-07-01

Válido hasta: 2021-09-30 ✓

Motivo:

PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2021-09-01 14:58



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

DOCUMENTO 303002283990

ESTADO APROBADO

FECHA 26/08/2021

Número de Control: 977908ee

Fecha de Emisión

26/08/2021

Hora de Emisión

02:46:00 p. m.

Fecha de Validez

20/09/2021 ✓

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1103878-1-560504 y Nombre o Razón Social: SOC SEIS SIETE S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
26/8/21	303101963760

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Genifer Rodríguez

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **GENIFERD RODRÍGUEZ R.** varón, Panameño, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico, casado, con cédula de identidad personal No. 6-706-540, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, a Folio 560504, con domicilio en el Distrito de Ocú, Provincia de Herrera teléfono 6612-8431, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 03 días del mes de septiembre de 2021.

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Firma del Representante Legal: 



Yo, Licda. Rita Beldida Huerta Soñe
Notaría Pública del Distrito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-32-443
CERTIFICADO
Que 
quien se identificó (aron) do (documento,
firmé (aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)
E 2 SEP 2021
Licda. Rita Beldida Huerta Soñe
Notaría Pública del Distrito de Herrera



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Notario Público
Herrera
Acda. Rita D. Guerra Fajó
Notaria Pública
Herrera
SEP 2021



RESOLUCIÓN #1853
(16 de diciembre de 2019)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **SOC. SEIS-SIETE, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ** de nacionalidad **HERRERANO** con cédula de identidad personal No. **6-706-540**, Representante Legal de la empresa denominada **SOC. SEIS-SIETE, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **560504**, con número de RUC **1103878-1-560504** y dígito verificador **98**, con domicilio en **BARRIADA SAN ISIDRO, DETRAS DEL HOSPITAL DE OCU**, corregimiento de **OCU (CABECERA)**, distrito de **OCU**, provincia de **HERRERA**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **SOC. SEIS-SIETE, S.A.** con número de RUC **1103878-1-560504** y dígito verificador **98**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- DELFIN A. DIAZ A., CON CEDULA No. 8-243-14, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 93-006-016.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 16 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ángela Laguna Caicedo
ING. ÁNGELA LAGUNA CAICEDO
Presidente

Rutilio A. Villarreal L.
ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Secretario

JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACIÓN

A las 9:18 de la mañana del día 20 de Diciembre de 2019 se notificó al señor Jorge González.

presente Resolución No. 1853
Jorge González
Firma





INC



AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1103878-1-560504-2007-2818
GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Capital Invertido:
B/.10,001.00

Expedido a Favor De

SOC SEIS SIETE S A

1103878-1-560504 DV 98

CONSTRUCTORA SEIS-SIETE

Yo, GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal 6-706-540, con domicilio en Ocu-Bda. San Isidro, en calidad de representante legal de SOC SEIS SIETE S A, con fecha de constitución 2007-05-02, esta ubicado en la provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Casa S/N, Teléfonos, 66128431 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2007-05-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA SEIS-SIETE, esta ubicado en la Provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Calle DETRAS DEL HOSPITAL DE OCU, Casa D-6

Se de dedicara a las actividades de:

(4863) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4863) - Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil, (4311) - Demolición de edificios y otras estructuras, (4312) - Preparación del terreno, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción, (4321) - Instalación eléctrica, (9609) - Otras actividades de servicios, n.c.p., (7731) - Alquiler de otro tipo de maquinaria, equipo sin operador y mercancías tangibles, (7111) - Renta de maquinaria pesada.

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

GENIFERD RODRIGUEZ

GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

C.I.P. 6-706-540

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 6-706-540

Firma del Representante Legal de la Sociedad





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Ocú, 03 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Yo, **GENIFERD RODRÍGUEZ**, en calidad de representante legal de **SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.**, con **RUC: N°1103878-1-560504** y **D.V. 98**, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Agradeciendo su atención,

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Firma del Representante Legal

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; Francisco I. Rodríguez, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332 , en su calidad de Director Nacional del DAS, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, GENIFERD RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal No.6-706-540, actuando en nombre y representación de la empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. 560504, con domicilio en Ocú, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación No. 61250 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No.61250, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

12

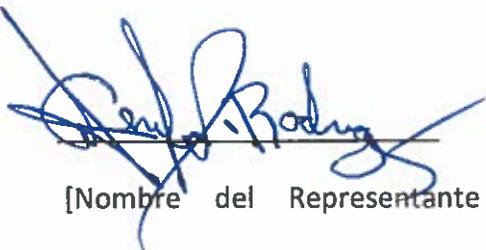
En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 03 días del mes de septiembre de 2021.

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,



[Nombre del Representante Legal]
Legal]

[Nombre del Representante

[Cargo]

[Cédula/Ruc]

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
 Ocú, Prov. de Herrera
 Oficina: 910-5029
 Celular: 6612-8431
 e-mail: constructora67@hotmail.com

REPÚBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

LICITACION PÚBLICA NO. 61250

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 03 de Septiembre de 2021.

Señores
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA ✓
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 E. S. D.

Presentamos propuesta para: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera. ACTO PÚBLICO N° 61250. ✓

Nombre de Persona Natural: GENIFERD RODRÍGUEZ ✓

Nombre de Persona Jurídica: SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.

Representante en el Acto: ARIEL M. PINZÓN M.

Cuya carta poder se adjunta.

Representamos a la firma extranjera de .

Fianza Provisional que cubre no menos del 10% del total del monto ofrecido, por B/_____ . (B/_____)

Validez de la propuesta: CIENTO VEINTE (120) DÍAS HÁBILES. ✓

Plazo de entrega: (150 DÍAS CALENDARIOS) .

Nuestra oferta es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIESICESIS CON 47/100 Balboas (B/.49,516.47), con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos. Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.



14

Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'G. Rodríguez', is written over a horizontal line.

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL ACTO O DE LA PERSONA NATURAL)

CEDULA No. G-700-540.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
 Ocú, Prov. de Herrera
 Oficina: 910-5029
 Celular: 6612-8431
 e-mail: constructora67@hotmail.com

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

LICITACIÓN POR MEJOR VALOR: 61250
 COMPAÑÍA PROPONENTE: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO: GENIFERD RODRÍGUEZ
 RUC DE LA COMPAÑÍA

MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA

Act.	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Costo Total
PRELIMINAR					
070752	Letrero Tipo 1 (1.20 x 2.40) Metal	CU	1.00	450.00	450.00
010551	Placa de marmolina 12"x 17" crema, 1 logo grav. Azul	CU	1.00	300.00	300.00
020334	Monolito para placa de marmolina 12 x 17	CU	1.00	285.00	285.00
1 1 18	Caseta de construcción 2.40 x 2.40	CU	1.00	925.00	925.00
75 1 13	Siembra de arbustos o árboles a 3' de altura	PLANTA	10.00	18.75	187.50
CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN + LÍNEA DE ADUCCIÓN					
5 4 19	Construcción de captación para ojo de agua de 2.00 m de longitud, aletas de amarre a ambos lados de 0.50 m, altura de 1.00 m, con su caja de limpieza, completa	CU	1.00	7,500.00	7,500.00
9410101	Suministro e instalación de línea de aducción con tubería de 2" PVC, SDR 26, accesorios, completa	ML	315.00	12.00	3,780.00
1 6 17	Construcción de cruces de quebrada aereos con tubería de 2" PVC con cable 5/8", completos	ML	29.20	50.00	1,460.00
40 2316	Suministro e instalación de válvula de expulsión de aire de 2", bronce, completa	CU	1.00	400.00	400.00
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 3,000 GALONES, SOBRE TIERRA					
5 4 51	Construcción de tanque de concreto para almacenamiento de agua de 3,000 galones, sobre tierra	CU	1.00	3,250.00	3,250.00
941015	Suministro e instalación de línea de conducción con tubería de 2" PVC, SDR 26, accesorios, completa	ML	260.00	12.00	3,120.00
5 4169	Filtro multimedia de 2" x 16" de acero al carbón revestido por tres capas al horno de poliester azul sin plomo, certificado para agua potable	CU	1.00	425.00	425.00
84 3 16	Construcción de caseta para filtro de 3.10 x 3.10 m, completa	CU	1.00	2,000.00	2,000.00
LÍNEA DE CONDUCCIÓN					
941015	Suministro e instalación de línea de distribución con tubería de 2" PVC, SDR 26, accesorios, completa	ML	257.91	12.00	3,094.92
86 1 38	Suministro e instalación de clorinador de línea de 2" de diámetro, incluye caja protectora y tapa de concreto completo	CU	1.00	700.00	700.00
LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN					
94 1022	Suministro e instalación de línea de distribución con tubería de 2" PVC, SDR 26, accesorios, completa	ML	642.06	12.00	7,704.72
1 6 17	Construcción de cruces de quebrada aereos con tubería de 2" PVC con cable 5/8", completos	ML	30.00	50.00	1,500.00

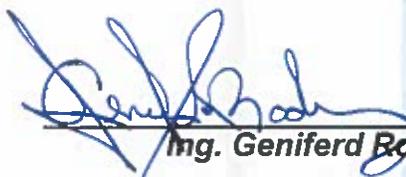


Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
 Ocu, Prov. de Herrera
 Oficina: 910-5029
 Celular: 6612-8431
 e-mail: constructora67@hotmail.com

40 2316	Suministro e instalación de válvula de expulsión de aire de 2", bronce, completa	CU	1.00	400.00	400.00
030602	Caja de hormigón con tapia de 0.50 x 0.50 x 0.50 m, bloques 4" relleno	CU	1.00	65.00	65.00
72 3 35	Conexión domiciliaria, incluye llaves de chorro de 1/2" (plumas), tipo americana, incluye base y pedestal de hormigón, caja de 0.50 x 0.50 m, completa	CU	8.00	75.00	600.00
080107	Suministro e instalación de tubería de 1/2" PVC, SDR 26, completa	ML	420.00	9.25	3,885.00
DESINFECCIÓN Y PRUEBAS DE PRESIÓN					
010146	Limpieza y desinfección de tuberías de agua potable nuevas instaladas	ML	1,474.97	0.95	1,401.22
080303	Desinfección y pruebas bacteriológicas del tanque de almacenamiento de agua de 3,000 galones	CU	1.00	1,000.00	1,000.00
40 4 9	Pruebas de presión a las tuberías de agua potable nuevas instaladas	ML	1,474.97	1.25	1,843.71

TOTAL DEL PROYECTO **B/. 46,277.07**
 ITBMS **B/. 3,239.40**
 TOTAL DE
 PROPUESTA **B/. 49,516.47**

TIEMPO DE
 EJECUCIÓN: **150 DÍAS**


Ing. Geniferd Rodríguez

Representante Legal - Sociedad Seis Siete, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Geniferd
Rodriguez Rodriguez

TE
E
L
E
C
T
O
R
A
L



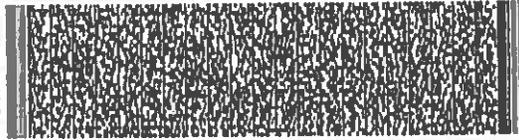
6-706-540

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1981
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHIRRE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-NOV-2019 EXPIRA: 27-NOV-2029



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CERRAJERÍA



05-907-9

4867CNR118

Certificado No: 1615989552074

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Certifica que:

SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.
1103878-1-560504

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE

Fecha de Emision: Miercoles, 17 de Marzo de 2021

Hora de Emision: 8:59 AM

Fecha de Vencimiento:
Jueves, 17 de Marzo de 2022 ✓




Gladys Bandiera Pittí
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61250, DENOMINADO "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, Geniferd Rodríguez (Nombre del representante legal o autorizado de cada miembro del consorcio), en mi carácter de (términos en que esté otorgado el mandato), manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la *Falsedad de la Información*.

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal



Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal G-82-443.

CERTIFICO

Que Geniferd Rodríguez
quien se indentificó (caron) el documento,
firmó (aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(es) auténtica(s)
Contro 6716-540

2 SEP 2021
Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
 Ocú, Prov. de Herrera
 Oficina: 910-5029
 Celular: 6612-8431
 e-mail: constructora67@hotmail.com

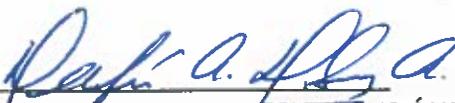
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N°. 61250, "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera. (INDICAR EL NOMBRE DEL PROYECTO), yo, Delfín A. Díaz A. (Nombre del profesional idóneo responsable en la rama de la ingeniería que compete a este acto por parte del proponente que figura en el registro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura), con cédula de identidad personal No. 8-243-14, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa **SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.** (Nombre del Proponente) se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Ocú, a los 03 días del mes de septiembre de 2021.


 Delfín A. Díaz A. PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE
 Número de documento de identidad 93-006-016
 (Nombre de la Empresa) **SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.**



Yo, Licda. Rita Belfida Huerta Solís
 Notaria Pública del Circuito de Herrera,
 con cédula de identidad personal 8-82-143.
CERTIFICO
 Que Delfín A. Díaz A.
 quien(s) se identificó (caron) debidamente,
 firmó (aron) este documento en mi presencia, por
 lo que dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)
 Chitre 3 - 2 SEP 2021
 Licda. Rita Belfida Huerta Solís
 Notaria Pública del Circuito de Herrera



República de Panamá

MUNICIPIO DE CALOBRE

JUNTA COMUNAL DE LA TETILLA

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA (OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURAS)

CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS-SIETE, S A
 NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS EN EL CORREGIMIENTO
 PERIODO: 2017
 CONTRATO N°: 01-2017 JCLT
 Provincia: VERAGUAS Distrito: CALOBRE Corregimiento: LA TETILLA
 Lugar Poblado: EL RINCON, EL BARRERO, LAS NENAS Y ALTO DEL HIGO

Aseguradora: ASEGURADORA DEL ISTMO
 Flanza de Cumplimiento N°: FICC-6918

Monto Original del Contrato:	<u>B/. 99,954.05</u>	Adiciones al Valor del Contrato:	<u>B/. 0.00</u>
Disminuciones al Valor del Contrato:	<u>B/. 0.00</u>	Valor Final del Contrato:	<u>B/. 99,954.05</u>
Orden de Proceder:	<u>20/01/2018</u>	Duración contractual original:	<u>180</u> días Calendarios
Vencimiento del Contrato:	<u>18/07/2018</u>	Hay Addendas de Tiempo:	<u>NO</u> días calendarios
Cantidad Total de Addendas:		Tiempo Total Addendado:	<u></u> días calendarios
Nueva fecha de Vencimiento:		Duración Contractual Final:	<u>180</u> días Calendarios

% de multa establecido en el contrato:	<u>0%</u>	Monto Estimado por día de atraso:	<u>B/. 0.00</u>
% de avance físico al momento de la multa:	<u>0.0%</u>	Días multa:	<u>0</u> Multa: <u>B/. 0.00</u>

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la Junta Comunal de La Tetilla, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 18 de Julio de 2018.

[Firma]
 Inspector Técnico del Municipio
 Nombre: Luis Montero
 Cédula: 2-114-391

[Firma]
 Representante de Corregimiento
 Nombre: Carlos Soto
 Cédula: 8-433-455

[Firma]
 Representante del Contratista
 Nombre: Geni Ben Balboa
 Cédula: 5702-540
 MORALES L. NESTOR
 INGENIERO CIVIL
 O.A. No. 100-136
 No. 1111
 Idóneo del Contratista
 Nombre: [Firma]
 Cédula: [Firma]
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Miembros Representativos de la Comunidad

Nombre: <u>Roberto Pineda</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>9-123-1705</u>
Nombre: <u>Natividad Pineda</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>9-123-1705</u>
Nombre: <u>Rubino Pineda</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>9-102-958</u>

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido la Junta Comunal de La Tetilla de Calobre, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

[Firma]
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República

[Firma]
 Atencio
 Ingeniero
 Veraguas
 E. Vega Atencio
 Fiscalizador de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General - Regional de Veraguas

OBSERVACIONES: _____



República de Panamá
MUNICIPIO DE CALOBRE
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOBRE
 FONDO DE INVERSION DE BIENES INMUEBLES

I.B.I
ACTA DE ACEPTACION FINAL DE OBRA N°07-2019 IBI-MUNIC.
 (OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURAS)

CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS-SIETE, S.A
 PROYECTO N°: MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DE CALOBRE CABECERA, BARNIZAL, EL POTRERO Y LAS GUIAS, DISTRITO DE CALOBRE.
 PERIODO: 2018
 CONTRATO N°: 09-02-CAL-IBI-06-2018
 Provincia: VERAGUAS Distrito: CALOBRE Corregimiento: CALOBRE CABECERA, BARNIZAL, EL POTRERO Y LAS GUIAS
 Lugar Poblado: CALOBRE CABECERA, EL PORTUJEZ, AGUACATAL Y LA PUENTE

Aseguradora: ACERTA SEGUROS
 Fianza de Cumplimiento N°: FICC-7270-0

Monto Original del Contrato:	B/ 148,843 42	Duración contractual original:	120	días calendario
Orden de Proceder:	19 DE NOVIEMBRE 2018	Prorroga bajo Adenda:	120	días calendario
Vencimiento del Contrato:	18 DE MARZO DE 2019	Prorroga bajo Adenda:	90	días calendario
Nueva fecha de Vencimiento:	18 DE JULIO DE 2019	Prorroga bajo Adenda:	60	días calendario
Nueva fecha de Vencimiento:	14 DE OCTUBRE DE 2019	Duración Contractual Final:	390	días calendario
Nueva fecha de Vencimiento:	13 DE DICIEMBRE DE 2019			

% de multa establecido en el contrato: 4% Monto Estimado por día de atraso: NO APLICA
 % de avance fisico al momento de la multa: NO APLICA Días multa: NO APLICA Multa: NO APLICA

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOBRE, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: 13 de diciembre 2019.

[Firma]
 INSPECTOR TÉCNICO MUNICIPAL

[Firma]
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE: LAIZA MONTE
 CEDULA: 2-714-531

JOSE RAMIRO SERRANO S.T.
 CEDULA: INGENIERO CIVIL
 Licencia N° 75-6-32
[Firma]
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 CEDULA: 75-6-32

[Firma]
 ALCALDE MUNICIPAL DE CALOBRE

NOMBRE: RODOLFO ROBLES
 CEDULA: 9-156-545

[Firma]
 REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO
 Nombre: Melvin H. Ruiz
 Cédula: 9-148-328

Miembros representativos de la Comunidad

Nombre: Marcos Rodríguez Firma: [Firma] Cedula: 9-149-22
 Nombre: Melvin Ruiz de Rodas Firma: [Firma] Cedula: 9-189-907
 Nombre: Jesús Talcois Firma: [Firma] Cedula: 2-711-2188

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido la ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOBRE, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la trasferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

[Firma]
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Nombre: [Firma]
 Cédula: [Firma]



OBSERVACIONES

13 FEB 2020
 ELBAI CASTRELLÓN



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

República de Panamá
Provincia de Herrera
Distrito de Santa María

IBI- FONDO DE INVERSIÓN – MUNICIPIO DE SANTA MARÍA

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006, que regula la contratación pública).

CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS - SIETE, S.A.

CONTRATO: 05-2018

PROYECTO: Rehabilitación y Mejoras de Acueductos Rurales de la comunidad de Los Canelos.

UBICACIÓN: Corregimiento de Los Canelos, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera

ASEGURADORA: ACERTA Seguros

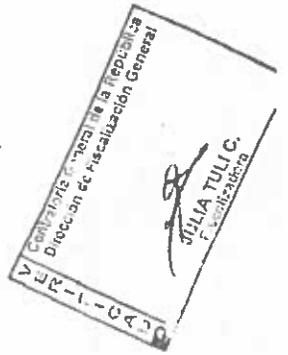
FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FICC - 7477

Valor Original del Contrato: B/. 66,598.19

Adiciones al Valor Original: No

Disminuciones al Valor Original: No

Valor Final del Contrato: B/. 66,598.19



Orden de Proceder: 21/enero/2019	Duración Contractual Original: 120 días calendario.
Vencimiento del Contrato: 20/mayo/2019	Prórroga Bajo Adenda: -----
Nueva Fecha de Vencimiento: -----	Prórroga bajo Adenda: -----
Nueva fecha de Vencimiento: -----	Duración contractual final: -----
Tiempo de Multa 1: 26 días	

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, **EL PROGRAMA IBI - FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE SANTA MARÍA** recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 15 del mes de JUNIO de 2019.

Carol Saucedo

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva Ejecutora
Nombre: Carol Saucedo
Cédula: 6-71-710

Geniferd Rodriguez

Firma del Representante Legal de La Empresa
Nombre: Geniferd Rodriguez
Cédula: 6-706-540

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA**, actuante como dueño de la obra, y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Cherry Del C. Villarreal A.

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Nombre: Cherry Del C. Villarreal A.
Cédula: 8-724-1927

Téc. Cherry Del C. Villarreal A.

Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Herrera

OBSERVACIONES: 25/06/2019



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

FORMULARIO DE PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Ocú, 03 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Yo, GENIFERD RODRÍGUEZ, portador de la cédula de 6-706-540 en mi condición de Representante Legal de la empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., de generales conocidas en documentación que antecede, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

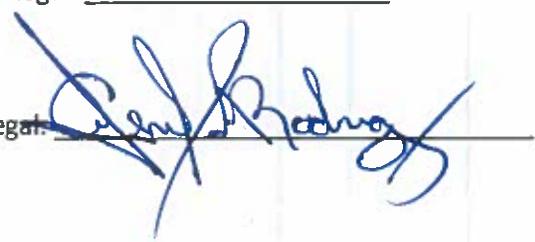
El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	IDONEIDAD
Delfín A. Díaz A.	8-243-14	Ingeniero Civil	93-006-016
Geniferd Rodríguez	6-706-540	Electricista	2007-310-017
Samuel Quintero	6-707-915	Capataz	2009-301-048
Jorge Palma Solís	7-98-635	Instalador Plomero	2003-200-005

Agradeciendo su atención,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal: 



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 03 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, Jorge Palma Solís, portador de la cédula de identidad personal No. 7-98-635, actuando en mí calidad de plomero, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61250, denominado "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Ingeniero Civil: DELFÍN A. DÍAZ A.

Firma:

ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES



Quintas de Gratamira, Panamá
joldiaz@hotmail.com; construccionescadi@sadpla.com
Nacionalidad: panameña
Cedula: 8-243-14
Seguro Social 95-8871

*Vehículo Propio 2010
Contacto: (507) 66148066
(507) 63151482
(507) 2334904
(507) 3889010 3889011

FORMACION ACADÉMICA

LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL, CON LICENCIA PROFESIONAL
No. 93-006-016

SEMINARIOS EN MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL DICTADOS POR LA CAPAC.

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERO RESIDENTE PROYECTO PISCINA ACAPOL (PISCINA DE LA ACADEMIA DE POLICIA ISPOL PANAMA).
(Octubre 2018 a Abril 2019).

INGENIERO RESIDENTE PROYECTO IDIAP (INSTITUTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA DE PANAMA)
(Septiembre 2017 a Septiembre 2018).

CONTRATISTA GENERAL DE LICITACIONES PÚBLICAS (CONSTRUCCIONES CADI S.A.).
(Enero 2015 a Diciembre 2016).

DIRECTOR TECNICO DE INGENIERIA
CONSTRUCCIONES ARPA Y CONDOTTE PANAMA, S.A.
(Octubre 2010 a Octubre 2014); desglosado de la siguiente manera:

- 1- Remodelación Edificio de Migración, ubicado en Vía R.J.Alfaro, por un valor de 3,028,627.00 B/. (contrato con la nación No. 18-2010-DPYCI).
- 2- Construcción de Edificio completo del INADEH en Sona Veraguas, por un monto de 2,044,859.81 B/. (contrato con la nación No. 18-2011-1-37-0-09-AV-003582)

- 3- Construcción de Edificios Nuevos en las sede de la Universidad de Panamá (CIDETES); siete en total, cada una por un monto de 496,428.58 B/. (contrato con la nación en Universidad de Coclé, Chorrera, Bocas del Toro, Colon, Herrera, Veraguas y Los Santos)
- 4- Construcción de tres CAPSIS del MINSA PANAMA, en Sona (6,139,904.19 B/), Darién (8,513,912.44 B/), Burunga Arraijan (6,139,904.19 B/), (contratos con la nación)
- 5- Construcción del Edificio POLITOCUMEN MINSA PANAMA, por un monto de 13,655,137,08 B/.(contrato con la nación y solo se llegó a cimientos).
- 6- Inicio de los trabajos de movimiento de tierra (solamente) de las Ciudades Deportivas de Colon y Chiriquí.(contrato con la nación)

INGENIERO RESIDENTE URBANIZACION MISTIC CITY
(Junio 2010 hasta Septiembre 2010)

CONTRATISTA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS CON MI EMPRESA CONSTRUCCIONES CADI S.A.(PLANTAS DE TRATAMIENTOS Y CAJONES PLUVIALES. CONSTRUCTEC S.A.
(Mayo 2009 Diciembre 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA (SISTEMA SANITARIO),
CONSORCIO TOCUMEN (SANEAMIENTO DE LA BAHIA, MINISTERIO DE SALUD).
(Julio2008 a Febrero 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA EN
EL AREA DE TOCUMEN. GRUPO COPISA. (Abril 2008 a Julio 2008)

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PROYECTO VERSALLES
(DUPLEX).GRUPO PROVIVIENDA. (Julio 2008 a Diciembre 2008).

ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO DE LAS PLANTAS DE
TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS (SEIS EN TOTAL) DEL PROYECTO DE NUEVO
TOCUMEN. (2004 a 2008).

INGENIERO RESIDENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

RESIDENCIAL NUEVO TOCUMEN (4 años)

RESIDENCIAL ALTOS DEL ANGEL (3 años)

RESIDENCIAL EL TECAL (5 años)

RESIDENCIAL NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL ALTOS DE NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL VACAMONTE (5 meses)

RESIDENCIAL LA FLORESTA (4 meses)

RESIDENCIAL LA ARBOLEDA (2 meses)

TODOS ESTOS PROYECTOS, CON MAS DE 2500 UNIDADES DE VIVIENDAS, DESARROLLADAS DESDE SU MOVIMIENTO DE TIERRA A INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FINAL DE LAS CASAS (GRUPO ECONOPLADE). (Mayo 1993 a Abril de 2008).

INGENIERO DE CONTROL DE PLANOS Y PERMISOS
(CONSTRUCCIONES DEL ISTMO, S.A. Y CONSTRUCTORA FAMILIAR S.A.).

OTROS DATOS

Idioma inglés: Nivel intermedio.

Español: Nativo

Informática: Microsoft Office (avanzado), Outlook, redes sociales, Project, AutoCAD Básico.

REFERENCIAS PERSONALES

ING. RENATO SANCHEZ
TEL 62292067

ING RAMIRO BATISTA
TEL 69213014

ING. FERNANDO RÍOS
TEL 2361253(IFERSA)

ING JUAN MEDRANO
TEL 2241877(COPIISA)

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

DELFIN ABEL DIAZ AVILES

NOMBRE: DELFIN ABEL DIAZ AVILES
FECHA DE NACIMIENTO: 14-08-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
CÉDULA: 8-243-14
EXPIRE: 27-JUL-2017

8-243-14

Del. Abel

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
Tel: 8-243-14
INGENIERO CIVIL
C. I. N. 8-243-016

Profesional Ley 15 de 19 de Enero de 1959

Republica de Panamá

AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
LICENCIA DE CONDUCIR

8-243-14

DELFIN ABEL DIAZ AVILES

CATEGORÍA: A, B, C

VALIDA HASTA: 31/08/2015
EXPIRE: 31/08/2019

002384270

Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero R.

No. 323002
Nombre: Delfin Abel
Apellido: DIAZ AVILES
Cédula: 8-243-14
Categoría: INV

25071000323002

Avantflow Latin America



CERTIFICA LA PARTICIPACION DE

Ing. Delfin Diaz

EN EL SEMINARIO

“ Plantas de Tratamiento para el Saneamiento Ambiental ”

Realizado el día 6 de Abril del 2000 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Luis Feltri

ING. MARIO FELTRINI
AVANTFLOW LATIN AMERICA



Marcelo Sicuro

ING. MARCELO SICURO
FLORIDA AQUASTORE
FLORIDA-AQUASTORE



Panamá, 22 de abril de 2008

Señores
A QUIEN CONCIERNE
E. S. M.

Estimados Señores:

Por medio de la presente hacemos constar que el Ing. Delfín Díaz con cedula de identidad personal # 8-243-14 laboro en nuestra empresa por contratos de obra determinada desde el 15 de enero de 1997 hasta el 15 de abril de 2008.

El Ing. Díaz desempeño las funciones en el Departamento de Inspección como Inspector del Proyecto de Nuevo Tocumen. Durante este periodo demostró ser parte integral de nuestra empresa, un excelente colaborador, personal de confianza y ha realizado su trabajo con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, puntualidad, cooperación y capacidad de aprendizaje.

Sin otro particular y a su disposición para cualquier consulta adicional,

Atentamente


Javier Caydoze
Presidente

JCF/lmder





condotte
Panamá y asociados, S.A.

Panamá, 17 de noviembre de 2014
DRH-211-2014

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

**LA SUSCRITA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

CERTIFICA:

Por medio de la presente hacemos constar que nuestra empresa CONDOTTE PANAMÁ Y ASOCIADOS S.A., es una Sociedad Anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha No. 696109 Documento 1749760 de la Sección Mercantil Registro Público desde el 29 de marzo de 2010 y tal como consta en nuestro Aviso de Operación, se dedica a la actividad de Administración y Gestión de Obras Civiles y Arquitectónicas, montajes eléctricos, sistemas viales y estructurales en general.

Certificamos por este medio que el ingeniero DELFIN DIAZ, con cédula de identificación personal No 8-243-14, se desempeñó como SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION TECNIA DE PROYECTOS, en nuestra empresa, desde el 19 de octubre de 2010, hasta la fecha, durante este periodo, demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y profesional en sus funciones.

Le deseamos éxitos en sus futuras labores.

Atentamente,

Sara P. Chevalier
Directora de Recursos Humanos
CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A.



CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A. P.M. BALBOA POINT 101, 4to. Piso, Ave. Balboa.
(Edif. Banco Hipotecario)
Corregimiento de Calidonia Ciudad de Panamá, República de Panamá
Tels. 396-5051/207-0000



Paraná 20 de julio de 2015.

A QUIEN CONCIERNA

Por este medio hacemos de su conocimiento que la empresa **CONSTRUCCIONES CADI S. A.** del ingeniero Delfin Díaz con cédula # 8-243-14 y RUC 41496-122-284018, realizó satisfactoriamente en este Planteo Educativo trabajos de remodelación y mantenimiento en algunas aulas del colegio.

De esta manera certificamos que todos los trabajos fueron recibidos conforme por esta institución educativa.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Sin otro particular.



Atentamente,

Maqister Yolanda Gustavo
Directora

Paraiso Corregimiento de Ancón. Tel Fax 232-4660
Correo Electrónico: escuelaomatorrijos@hotmail.com

**LICENCIADO SAMUEL I. QUINTERO G.
TÉCNICO EN INGENIERÍA CON ESP. EN
EDIFICACIONES C.I.Nº 2009-301-048**

I. DATOS PERSONALES.

- ❖ NOMBRE: Samuel Isaac Quintero Guerra
- ❖ FECHA DE NACIMIENTO: 8 DE noviembre de 1982
- ❖ EDAD: 37 años
- ❖ CEDULA: 6-707-915
- ❖ TIPO DE SANGRE: o positivo
- ❖ DIRECCIÓN: Bda. Santa Marta, Corregimiento de Ocú cabecera, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera
- ❖ ESTADO CIVIL: Casado
- ❖ CELULAR: 62797396

II. ESTUDIOS REALIZADOS.

❖ UNIVERSITARIOS:

- Tres años de Ingeniería Civil, Universidad Tecnológica de Panamá.
- Técnico en Ingeniería con Especialización en Edificaciones, Universidad Tecnológica de Panamá.
- Licenciatura en Edificaciones, Universidad Tecnológica de Panamá.

❖ SECUNDARIOS:

- Primer ciclo Colegio Rafael Quintero V. en Ocú.
- Segundo ciclo Colegio Rafael Quintero V. en Ocú.

❖ PRIMARIOS: Escuela José Dolores Carrizo P. en Ocú.

III. CURSOS Y SEMINARIOS APROBADOS.

1. Seminario Sistema de Tuberías Flexibles, Universidad Tecnológica de Panamá, Veraguas 24 de octubre de 2003.

2. Programa de Capacitación de Líderes Democráticos CALIDEM, Panamá 25 de julio 2003.

3. Programa de Formación y Capacitación Juvenil (PROFORPAJ), Atalaya Provincia de Veragua agosto 2003.

4. DIBUJOS DE PLANOS DE PLOMERÍA, Noviembre de 2010.

5. INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE PLOMERÍA, Noviembre de 2010.

6. CURSO DE CAPACITACIÓN "MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL EN PROYECTOS VIALES". OBRA: Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Divisa-Chitré, Caminos de Herrera I y Caminos de Herrera II. Dado en la Ciudad de Chitré a los 24 Días del mes de octubre de 2011.

IV. EXPERIENCIA LABORA

1 SUPERVISOR DE LABORATORIO CONSTRUCTORA URBANA S.A. CUSA (17 de agosto 2017- 15 de Junio 2019).

MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: 30, 000,000 MILLONES DE DÓLARES.

- Proyectos:

Rehabilitación de La Carretera La Arena – Pesé. (Carretera, 2 Puentes Vehiculares y Ciclo-Vía).

Rehabilitación de La Carretera Intersección Pesé-Las Cabras-San Luis. (Carretera, 2 Puentes Vehiculares).

Rehabilitación de La Carretera El Pájaro-Villa Rosa-El Jazmín. (Carretera, 5 Puentes Vehiculares).

Rehabilitación de La Calle Chitré-Playa El Agallito. (Carretera, Ciclo-Vía).

Calles Ave. Benjamín Quintero.

Calles 4 Caminos.

Calle Ave. El Puerto-Boca Parita.

Rehabilitación de La Vía Arnulfo Escalona.

Construcción de Puente Vehicular sobre Río La Villa (Intersección Las Cabras – San Luis).

- 57
- Funciones de Inspeccionar, supervisar, coordinar y asesorar para que el manejo de la calidad en OBRAS se ejecute de la mejor manera posible, apegada a normas y especificaciones requeridas para cada actividad a desarrollar; además coordinar y dar funciones al personal de laboratorio de cada proyecto en cuestión.

2. CONTROL DE CALIDAD Y LABORATORISTA CONTECOM (07 junio 2017 – 06 agosto 2017).

- Proyectos:
Rehabilitación y Ensanche de La Vía Santiago-Vigúí.
- Desempeñe funciones de inspección y ejecución de ensayos de laboratorio de suelos, asfalto y hormigón.
- Manejo de personal a mi cargo.

3. CONTROL DE CALIDAD Norberto Odebrecht (14 abril 2014 – 06 junio 2017).

MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: 400, 000, 000 MILLONES DE DÓLARES.

- Proyectos:
Rehabilitación y Ensanche de La Vía Santiago-Vigúí.
(Carretera, 3 Puentes Vehiculares, 10 Puentes Peatonales).

- Carretera La Mesa.
- Desempeño en el Área de laboratorio de suelos, asfalto y hormigón; como Inspector, Supervisor y encargado del proceso, ejecución, cálculo de los resultados obtenidos de las pruebas de laboratorio que se realizan a los materiales.
- Inspección de la calidad de la obra, que se ejecute acorde a normas y especificaciones, así como la realización de pruebas de campo (densidad, prueba de carga, D.C.P., prueba de iris, etc.) para control interno del proyecto.
- Manejo de directrices a personal a mi cargo.

4. CONTROL DE CALIDAD Benito Roggio Panamá S.A.
(22 febrero 2011- 12 abril 2014).

MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: 118, 000, 000 MILLONES DE DÓLARES.

- Proyectos:
Rehabilitación y Ensanche de La Carretera Divisa-Chitré. (Carretera 2 Vías (Cuatro Paños o Carriles), 5 Puentes Vehiculares, 8 Puentes Peatonales).

Carretera Los Pozos-Las Minas.

Carretera Cabuya-Los Higos.

Carretera Cabuya-Portobelillo.

Carretera Rincón Hondo-Esquiuita.

Carretera Borrola-Esquiuita.

Carretera Pesé-Las Cabras.

Calles Internas de Chitré.

- Desempeñe funciones de elaboración de informes mensuales, así como procesador de datos; cálculos, ejecución y elaboración de ensayos de suelos, asfalto, y hormigón.
- Inspección en la construcción y confección de puentes peatonales, puentes vehiculares, cunetas, cabezales, cajones de alcantarillas.
- Encargado de Calidad y Laboratorio de Suelos.
- Manejo de personal a mi cargo.

5. INGENIERO RESIDENTE Márquez y Márquez Ingenieros y Arquitectos Contratistas (Febrero 2009-Diciembre 2010).

MONTO DEL PROYECTO: 500, 000 DÓLARES.

- Realice funciones de Cálculos y Ejecución como Ing. Residente en la construcción desde sus cimientos de 5 Reservorios para Camaroneras.
- Trabajos de Edificaciones en general; Supervisión, manejos y ejecución de obras.

4. CAPACIDADES Y DESTREZAS.

- CAPTADOR DE DATOS, PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES
- INSPECTOR EN CAMPO DE OBRAS VIALES (MOVIMIENTO DE TIERRA, CONTROL DE COMPACTACIONES, CONTROL DE HORMIGÓN Y ASFALTO, INSPECCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL).
- ELABORACIÓN Y CÁLCULOS DE ENSAYOS QUE SE REALIZAN EN CONTROL DE CALIDAD DENTRO DEL LABORATORIO (SUELO, HORMIGÓN Y ASFALTO).
- INSPECTOR DE OBRAS CIVILES (ELABORACIÓN Y CONFECCIÓN DE CUNETAS, CABEZALES, SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIONES DE PUENTES PEATONALES Y VIALES).
- POE (Personal preparado para trabajar y manipulas cargas peligrosas y radioactivas; aprobado por el Cuerpo de Bomberos y MINSA.

CONOCIMIENTOS DE DIFERENTES TIPOS DE ENSAYOS (PRUEBAS DE LABORATORIO). En la elaboración de cada ensayo como en el cálculo y manejo de las especificaciones técnicas de cada uno de los ensayos mencionados a continuación.

- Tamizado de suelos por vía húmeda.
- Límite líquido.
- Límite plástico.
- Índice de plasticidad.
- Clasificación de suelos.
- Compactación de suelos.
- Determinación de valor soporte e hinchamiento de suelos.
- Análisis mecánicos de materiales granulares.
- Control de compactación por el método de la arena.
- Ensayo de estabilidad y fluencia por el método Marshall.
- Equivalente de arena.
- Determinación de la concentración crítica de rellenos minerales.
- Determinación del peso unitario de probetas asfálticas compactadas.
- Peso específico aparente y absorción de agregados pétreos gruesos.
- Peso específico aparente de rellenos minerales.
- Determinación del factor de cubicidad.
- Determinación del contenido de asfalto de mezclas en caliente por el método de abson.

- Sales solubles y sulfatos en suelos estabilizados y suelos granulares.
- Ensayo de compactación de mezclas de suelo cemento y suelo cal.
- Determinación del dosaje para ensayar mezclas de suelo-cemento.
- Peso específico aparente de suelos finos.
- Ensayo de deflexión recuperable y determinación de la curva elasto retardada de pavimentos con regla brnkelman.
- Control de hormigones elaborados en obra.
- Pérdida de estabilidad Marshall por efecto del agua.
- Ensayo de compresión de probetas compactadas de suelo-cal y suelo-cemento.
- Determinación de la lajosidad y elongación en agregados.
- Determinación del polvo adherido.
- Determinación del contenido de asfalto de mezclas en caliente por el método de centrifuga.
- Desgaste de los ángeles.
- Desgaste por sulfato de sodio.

V. CÁLCULOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONTROL DE CALIDAD.

- Control de densidades.
- Control de granulometrías.
- Control de densidad de compactación.
- Control de valor soporte.
- Control de compactación con D.C.P.
- Control de hormigón a flexión-compresión.
- Control de cemento asfáltico.
- Informes de Calidad e Inspección de Obras.

VI. EQUIPOS DE LABORATORIO. (Que puedo operar)

- Prensa para rotura de muestras a flexión –compresión.
- Prensa para ensayo de valor soporte.
- Máquina para extraer probetas de asfalto.
- Máquina para extraer probetas de hormigón.
- Prensa para ensayos de probetas Marshall.
- Máquina para hacer pastillas de asfalto.
- Máquina para desgaste de los ángeles.
- Máquina de desgaste para microdeval.
- Densímetro nuclear.
- Perfilógrafo.

VII. MANEJO DE SOFWERE.

1. EXCEL
2. WORD
3. POWER POINT

VIII. REFERENCIAS

- | | |
|-------------------------|--------------------|
| 1. Ing. Elvis Rodríguez | Celular: 6949-3362 |
| 2. Ing. Wedlis González | Celular: 6566-2631 |
| 3. Ing. Ismael Pimentel | Celular: 6151-7327 |
| 4. Ing. Jesica Aguirre | Celular: 6949-6669 |
| 5. Ing. Edwin Rodríguez | Celular: 6349-2841 |

IX. LICENCIA DE CONDUCIR

- Tipo D.
- Tipo D -1, Cargas Peligrosas.



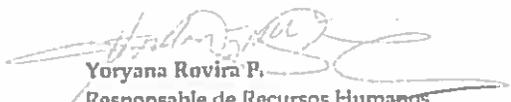
CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

A QUIEN CONCIERNE

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **Samuel Isaac Quintero Guerra**, con cédula de identidad personal No **6-707-915** y seguro social **6-707-915** laboró para esta empresa en la Obra Carretera Santiago, Vigui, desde el **01 de mayo 2014** hasta el **05 de junio 2017** desempeñando el cargo de **Laboratorista** devengando un salario mensual de **B/. 1615.00** certificación, dado en **Provincia de Veraguas, República de Panama**, el **jueves, 15 de junio de 2017**.

Atentamente,


Yoryana Rovira P.
Responsable de Recursos Humanos
Construtora Norberto Odebrecht S. A.
Correo: yrovira@odebrecht.com

RECURSOS HUMANOS
CARRETERA SANTIAGO - VIGUI

Este Documento no es válido sin el sello Frio de la empresa



República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

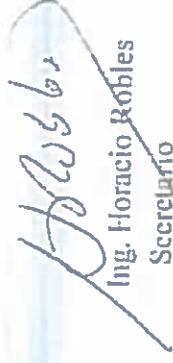
Samuel Isaac Quintero Guerra

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Técnico en Ingeniería con Especialización
en Edificaciones*

Certificado de Idoneidad 2009-301-048.


Ing. Ernesto De León
Presidente


Ing. Horacio Robles
Secretario

Panamá, 26 de agosto de 2009



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**



SAMUEL ISAAC QUINTERO

Ced.: 6-707-915

**TECNICO EN INGENIERIA CON ESP.
EN EDIFICACIONES**

C. I. N° 2709-301-048

S. I. Q.

Presidente

S. I. Q.

Secretario

Ley 15 de 23 de Enero de 1959

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

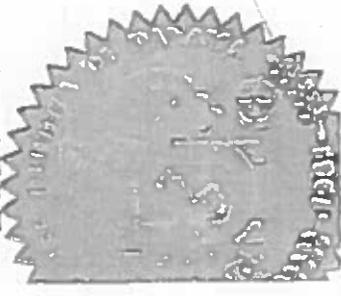
EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Samuel Isaac Quintero Guerra

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Técnico en Ingeniería con Especialización en Edificaciones

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



Diploma No 0309-9-09

Identificación Personal 6-707-915

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Decano

[Signature]
Rector

5

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4014

Por la cual se declara idóneo a SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA en memorial de fecha 19 de AGOSTO de 2009. solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 4 de MAYO de 2009, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 6-707-915, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-301-048.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 26 de AGOSTO de 2009.

57



James J. Kelly Jr

230



Republica de Panama

TIPO **D**



6-707-915

AUTORIDAD
TRANSPORTES DEL TRANSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE
LICENCIA DE CONDUCIR



**SAMUEL ISAAC QUINTERO
GUERRA**



ESTADO DE LA LICENCIA

PANAMEÑA

FECHA DE EMISION

08/11/1982

FECHA DE VENCIMIENTO

A. C.

FECHA DE EMISION

08/11/2017

FECHA DE VENCIMIENTO

08/11/2021

9DFR96700

Republica de Panama

AUTORIDAD DEL TRANSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

6-707-915

**SAMUEL ISAAC QUINTERO
GHERRA**

REGISTRADO EN	08/11/2017
FECHA DE RENOVACIÓN DE COPY	08/11/2021
TIPO DE LICENCIADO	A. C

9072441 106



60





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 03 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, GENIFERD RODRÍGUEZ, portador de la cédula de identidad personal No. 6-706-540, actuando en mí calidad de Lcdo. Ingeniero Eléctrico, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A., ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61250, denominado "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal: 

GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

IDONEIDAD 2007-310-017



Teléfono: 6612-8431 6701-8571

Correo electrónico: garr28@hotmail.com

Fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1981

Lugar de nacimiento: Chitré, Provincia de Herrera

Edad: 37 años

Cédula: 6-706-540

Licencia de conducir: tipo F

Estado civil: unido

Dependientes: 2 hijos

Tipo de sangre: B-

ESTUDIOS REALIZADOS

- PRIMARIOS

Escuela El Guácimo, Los Santos

Certificado de Sexto Grado

- SECUNDARIOS

Colegio José Daniel Crespo

Bachiller en Ciencias

Diploma de Bachiller

- UNIVERSITARIOS

Universidad Tecnológica de Panamá

Licenciatura en Ingeniería Eléctrica

Título obtenido año 2004

Idoneidad # 2007-310-017

IDIOMAS

Español perfecto (hablado y escrito)

Inglés (básico)

DESTREZAS LABORALES

- Manejo perfecto de Microsoft
- Máquina fiscal
- Máquina sumadora
- Computadora
- Copiadora
- AutoCAD

SEMINARIOS

- Automatización de Sistemas Eléctricos
Universidad Tecnológica de Panamá
- Cálculo de Material en Obras Civiles
Universidad Tecnológica de Panamá
- Sistema de gestión de calidad
Certificación ISO Internacional
- Curso de Refrigeración Industrial
INAFORP ahora INADEH
- Curso de Soldadura y Corte con Arco
INAFORP ahora INADEH

EXPERIENCIA LABORAL

- Cervecería Barú Panamá (2002 – 2004)
Jefe de Mantenimiento
- FIS HERRERA (2004 – 2009)
Inspector de Proyectos
- Sociedad Seis Siete, S.A. Constructora
Gerente General
Actualmente laborando desde el año 2009.

447 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Ced.: 6-706-540
**TEC. EN ING. CON ESPEC. EN
ELECTRICIDAD**
CEN 7007-010-017




Notario

447



200407104718 01

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 17-mar-2020
Carnet expira el día: 17-mar-2025

PIN: GgzQv-hOLA4-qMing



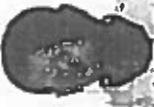
1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 TRIBUNAL ELECTORAL

Geniferd
 Rodriguez Rodriguez

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1948
 LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHIRRE
 SEXO: M DONANTE
 TIPO DE SANGRE
 EXPEDIDA: 27-NOV-2019

8-706-540




4867CM0118




6-706-540

TTE TRIBUNAL
 ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA TTE





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 03 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, Jorge Palma Solís, portador de la cédula de identidad personal No. 7-98-635, actuando en mí calidad de plomero, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61250, denominado "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Instalador Plomero: JORGE PALMA SOLÍS.

Firma:

JORGE PALMA SOLIS

CEDL 7-98-635

FECHA NACIMIENTO 27 /8/1967

EXPERIENCIA

CONSTRUCTORA RODSA

PLAZA AZUERO

CONSTRUCIONES TELLO

CONSTRUCTORAS UN HABITAD

EDUCACION

PRIMARIA

SECUNDARIA

UNIBERSIDAD

TITULO OBTENIDO PLOMERO CALIFICADO

PROYECTOR LABORADOS

RESIDENCIAL LOS GUAYACANES

RESIDENCIAL LAS MERSEDES

PLAZA AZUERO

HOTEL LOS GUAYACANES

RESIDENCIAL UN HABITAD

MULTI NEGOSOS

REFERENCIAS

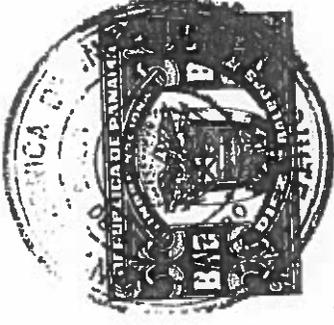
BLAS TELLO 66712334

ING IVAN HERNADES 66729121

JUAN EDUARDO 62538516

AUGUSTO GARSIA 66723579

República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Jorge Adalberto Palma Solís

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Instalador Plomero

Carlos S. Penna F.

Ing. Carlos S. Penna F.
Presidente

Certificado de Idoneidad 2003-200-005

Ernesto De León

Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 16 de Octubre 2003

**JUNTA TECNICA
DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



Identificación de:

JORGE A. PALMA SOLIS
INSTALADOR PLOMERO

CI No. 2003-200-005

Panamá 16 DE OCTUBRE 2003

PRESIDENTE

SECRETARIO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Jorge Adalberto
Palma Solís**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-AGO-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LOS SANTOS
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-ENE-2014 EXPIRA: 16-ENE-2024

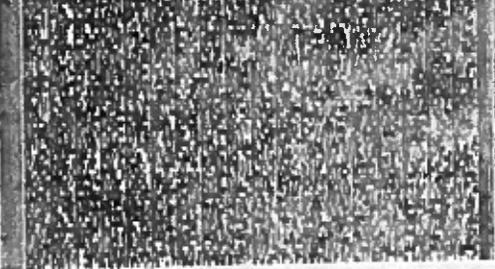
7-98-635



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



7-98-635



N102YEU01CG3P

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)



RESOLUCIÓN N°: 236

Por la cual se declara idóneo a JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS para ejercer la actividad de INSTALADOR PLOMERO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS en memorial fechado el 16 de OCTUBRE de 2003, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución N° 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de INSTALADOR PLOMERO en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5° de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE AZUERO fechado el 23 de DICIEMBRE de 1998, para comprobar que tiene el título de, PERITO INDUSTRIAL EN PLOMERIA debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal N° 7-98-635, es idóneo para ejercer la actividad de INSTALADOR PLOMERO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2003-200-005.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 16 de OCTUBRE de 2003.

M. D. =

J. A. S.

Panamá, 2 de septiembre de 2021.

SEÑORES
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Dirección De Asistencia Social
Ciudad de Panamá
E. S. D.

REFERENCIA: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.

Respetados Señores:

Por este medio, confirmamos que de ser favorecida en el acto público No. 61250, de construcción de obras civiles nuestra institución bancaria se encuentra a la disposición de brindarles el financiamiento hasta del 100% del monto total del presupuesto y por el tiempo que dure la ejecución de la obra por un monto total de 49,516.47 (cuarenta y nueve mil quinientos dieciséis balboas con 47/100), el financiamiento se dará bajo pagos parciales, la moneda a utilizar será el balboa, su aprobación se registrará, conforme a los reglamentos que establece nuestro banco con respecto a este tipo de financiamiento ante descrito.

Atentamente.

BANCO GENERAL DE PANAMÁ



Lic. MARTA SUAREZ
Banca Comercial

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial. Banco General S.A., expide esta certificación a solicitud de la parte interesada y no aplica responsabilidad alguna, ni para Banco General S.A. subsidiaria, ni para sus empleados.

Apartado Postal 0816-00843 Panamá, República de Panamá *Teléfono 800-3900* www.bgeneral.com

GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

IDONEIDAD 2007-310-017



Teléfono: 6612-8431 6701-8571

Correo electrónico: garr28@hotmail.com

Fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1981

Lugar de nacimiento: Chitré, Provincia de Herrera

Edad: 37 años

Cédula: 6-706-540

Licencia de conducir: tipo F

Estado civil: unido

Dependientes: 2 hijos

Tipo de sangre: B-

ESTUDIOS REALIZADOS

- PRIMARIOS

Escuela El Guácimo, Los Santos

Certificado de Sexto Grado

- SECUNDARIOS

Colegio José Daniel Crespo

Bachiller en Ciencias

Diploma de Bachiller

- UNIVERSITARIOS

Universidad Tecnológica de Panamá

Licenciatura en Ingeniería Eléctrica

Título obtenido año 2004

Idoneidad # 2007-310-017

IDIOMAS

Español perfecto (hablado y escrito)

Inglés (básico)

DESTREZAS LABORALES

- Manejo perfecto de Microsoft
- Máquina fiscal
- Máquina sumadora
- Computadora
- Copiadora
- AutoCAD

SEMINARIOS

- Automatización de Sistemas Eléctricos
Universidad Tecnológica de Panamá
- Cálculo de Material en Obras Civiles
Universidad Tecnológica de Panamá
- Sistema de gestión de calidad
Certificación ISO Internacional
- Curso de Refrigeración Industrial
INAFORP ahora INADEH
- Curso de Soldadura y Corte con Arco
INAFORP ahora INADEH

EXPERIENCIA LABORAL

- Cervecería Barú Panamá (2002 – 2004)
Jefe de Mantenimiento
- FIS HERRERA (2004 – 2009)
Inspector de Proyectos
- Sociedad Seis Siete, S.A. Constructora
Gerente General
Actualmente laborando desde el año 2009.

447 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Ced.: 6-706-540
**TEC. EN ING. CON ESPEC. EN
ELECTRICIDAD**
CEN 7007-010-017




Notario

447



200407104718 01

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

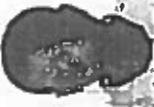
Carnet emitido el día: 17-mar-2020
Carnet expira el día: 17-mar-2025

PIN: GgzQv-hOLA4-qMing



1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Geniferd
Rodriguez Rodriguez
 NOMBRE USUAL
 FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1948
 LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHIRRE
 SEXO: M DONANTE
 TIPO DE SANGRE
 EXPEDIDA: 27-NOV-2019
 EXPIRA: 27-NOV-2024




4867CM0118
 6-706-540
TTE TRIBUNAL ELECTORAL
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA TTE







Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 03 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, Jorge Palma Solís, portador de la cédula de identidad personal No. 7-98-635, actuando en mí calidad de plomero, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61250, denominado "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Instalador Plomero: JORGE PALMA SOLÍS.

Firma:

JORGE PALMA SOLIS

CEDL 7-98-635

FECHA NACIMIENTO 27 /8/1967

EXPERIENCIA

CONSTRUCTORA RODSA

PLAZA AZUERO

CONSTRUCIONES TELLO

CONSTRUCTORAS UN HABITAD

EDUCACION

PRIMARIA

SECUNDARIA

UNIBERSIDAD

TITULO OBTENIDO PLOMERO CALIFICADO

PROYECTOR LABORADOS

RESIDENCIAL LOS GUAYACANES

RESIDENCIAL LAS MERSEDES

PLAZA AZUERO

HOTEL LOS GUAYACANES

RESIDENCIAL UN HABITAD

MULTI NEGOSOS

REFERENCIAS

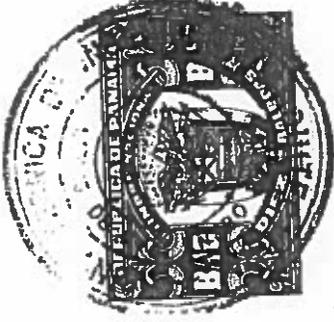
BLAS TELLO 66712334

ING IVAN HERNADES 66729121

JUAN EDUARDO 62538516

AUGUSTO GARSIA 66723579

República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Jorge Adalberto Palma Solís

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Instalador Plomero

Carlos S. Penna F.

Ing. Carlos S. Penna F.
Presidente

Certificado de Idoneidad 2003-200-005

Ernesto De León

Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 16 de Octubre 2003

**JUNTA TECNICA
DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



Identificación de:

JORGE A. PALMA SOLIS
INSTALADOR PLOMERO

CI No. 2003-200-005

Panamá 16 DE OCTUBRE 2003

PRESIDENTE

SECRETARIO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Jorge Adalberto
Palma Solís**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-AGO-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LOS SANTOS
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-ENE-2014 EXPIRA: 16-ENE-2024

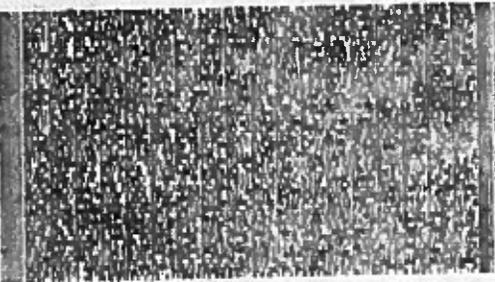
7-98-635



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



7-98-635



N102YEU01CG3P

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)



RESOLUCIÓN N°: 236

Por la cual se declara idóneo a JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS para ejercer la actividad de **INSTALADOR PLOMERO** en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS en memorial fechado el 16 de OCTUBRE de 2003, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución N° 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de **INSTALADOR PLOMERO** en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5° de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE AZUERO fechado el 23 de DICIEMBRE de 1998, para comprobar que tiene el título de, **PERITO INDUSTRIAL EN PLOMERIA** debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal N° 7-98-635, es idóneo para ejercer la actividad de **INSTALADOR PLOMERO** en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2003-200-005.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 16 de OCTUBRE de 2003.

M. D. =

J. A. S.

Panamá, 2 de septiembre de 2021.

SEÑORES
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Dirección De Asistencia Social
Ciudad de Panamá
E. S. D.

REFERENCIA: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.

Respetados Señores:

Por este medio, confirmamos que de ser favorecida en el acto público No. 61250, de construcción de obras civiles nuestra institución bancaria se encuentra a la disposición de brindarles el financiamiento hasta del 100% del monto total del presupuesto y por el tiempo que dure la ejecución de la obra por un monto total de 49,516.47 (cuarenta y nueve mil quinientos dieciséis balboas con 47/100), el financiamiento se dará bajo pagos parciales, la moneda a utilizar será el balboa, su aprobación se registrará, conforme a los reglamentos que establece nuestro banco con respecto a este tipo de financiamiento ante descrito.

Atentamente.

BANCO GENERAL DE PANAMÁ



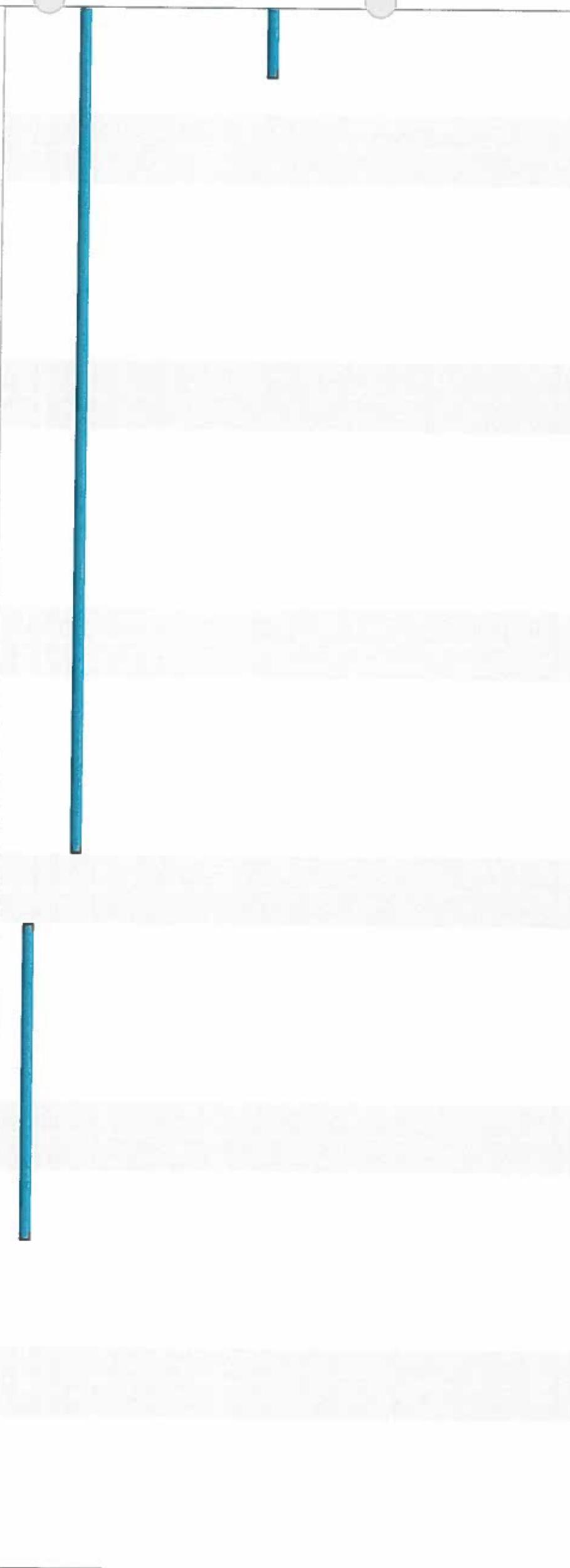
Lic. MARTA SUAREZ
Banca Comercial

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial. Banco General S.A., expide esta certificación a solicitud de la parte interesada y no aplica responsabilidad alguna, ni para Banco General S.A. subsidiaria, ni para sus empleados.

Apartado Postal 0816-00843 Panamá, República de Panamá *Teléfono 800-3900* www.bgeneral.com

26 sep '21 03 oct '21 10 oct '21 17 oct '21 24 oct '21 31 oct '21

X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J



- Tarea
- División
- Hito
- Resumen
- Resumen del proyecto
- Tareas externas
- Hito externo
- Tarea inactiva
- Hito inactivo
- Resumen inactivo
- Tarea manual
- Sólo duración
- Informe de resumen manual
- Resumen manual
- Sólo el comienzo
- Sólo fin
- Fecha límite
- Progreso

Proyecto: MEJORAS AL ACUEDUCT
 Fecha: Jue 02/09/21

Handwritten signature in blue ink.

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

Handwritten signature in blue ink.

Ley 15 del 26 de Enero de 1969
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

07 nov '21

14 nov '21

21 nov '21

28 nov '21

05 dic '21

12 dic '21

V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S

Tarea  **Hito externo** 

División  **Tarea inactiva** 

Hito  **Hito inactivo** 

Resumen  **Resumen inactivo** 

Resumen del proyecto  **Tarea manual** 

Tareas externas  **Sólo duración** 

Informe de resumen manual 

Resumen manual 

Sólo el comienzo 

Sólo fin 

Fecha límite 

Progreso 

Proyecto: MEJORAS AL ACUEDUCT
Fecha: jue 02/09/21

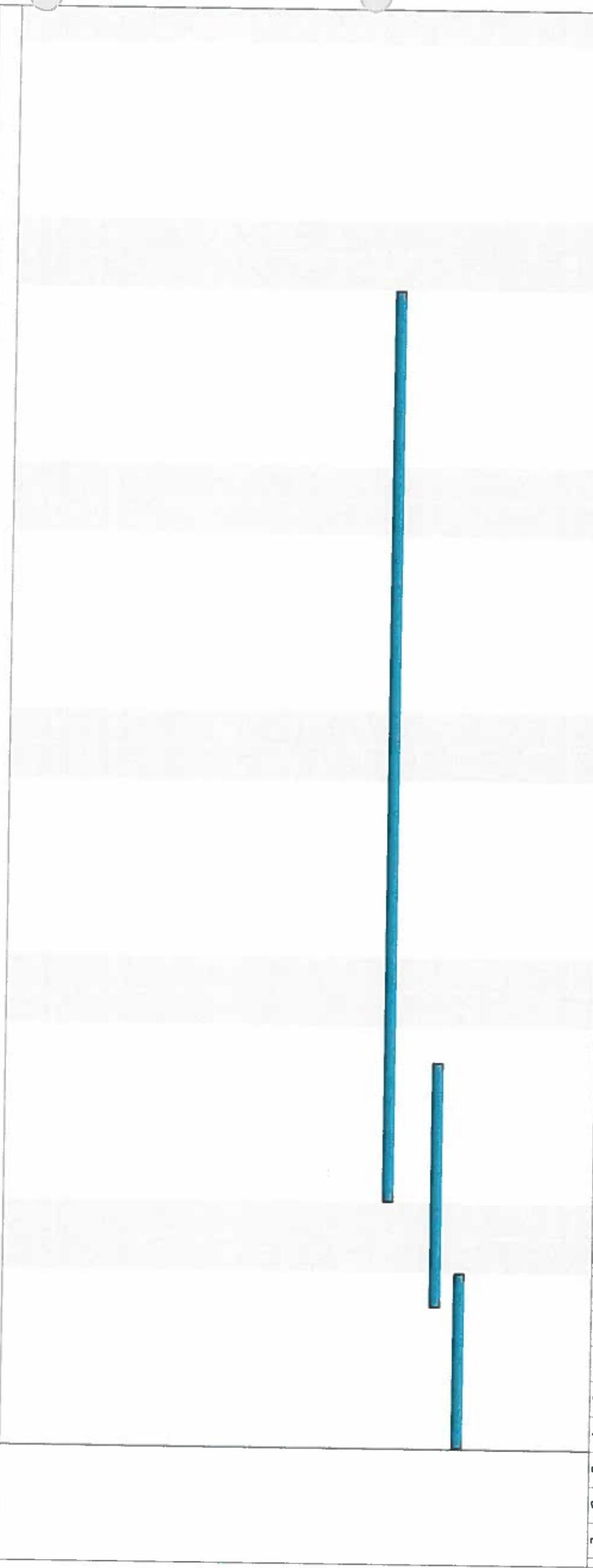
Handwritten signature

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 93-006-016

Handwritten signature

Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

19 dic '21							26 dic '21							02 ene '22							09 ene '22							16 ene '22							23 ene '22							30 ene '22													
D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S



Tarea **Hito externo** **Informe de resumen manual**

División **Tarea inactiva** **Resumen manual**

Hito **Hito inactivo** **Sólo el comienzo** **C**

Resumen **Resumen inactivo** **Sólo fin** **J**

Resumen del proyecto **Tarea manual** **Fecha limite** **Progreso**

Tareas externas **Sólo duración**

Proyecto: MEJORAS AL ACUEDUCTO
 Fecha: jue 02/09/21

[Handwritten signature]

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA NO. 93-006-016
[Handwritten signature]
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

19 dic '21							26 dic '21							02 ene '22							09 ene '22							16 ene '22							23 ene '22							30 ene '22													
D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S



Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

Proyecto: MEJORAS AL ACUEDUCT
 Fecha: jue 02/09/21

Handwritten signature in blue ink.

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

Handwritten signature in blue ink.

Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitec



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DIRECTA NO CALIFICADA

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Quien suscribe, GENIFERD RODRÍGUEZ, varón/ mujer, (nacionalidad), mayor de edad, (profesión), (estado civil), con cédula/ pasaporte, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa 6-706-540, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Me comprometo a contratar la cantidad de personal y de empleos de mano de obra no calificada de por lo menos el 50% de dicha cantidad de personal de jornal que sean personas residentes del distrito, donde se desarrollaran la ejecución del proyecto.
- Me comprometo, que por lo menos el 50% de esa cantidad de mano de obra no calificada que serán personas residentes del área que estén desempleados.
- Me comprometo; que atendiendo las regulaciones laborales, de los sindicatos, salario mínimo y demás normas vinculantes; que pagará el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- Me comprometo, que la adquisición de insumos o materiales serán adquiridos en el área de ejecución del respectivo contrato, siempre y cuando los mismos conserven precios competitivos.

Dada en la ciudad de Ocú, a los 03 días del mes de septiembre de 2021.

Agradeciendo su atención,

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaría Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 8-82-449

CERTIFICADO
Que Geniferd Rodríguez R.
quien se indentificó (carón) el 03 de septiembre,
autentica este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
2 SEP 2021 6-706-540

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaría Pública del Circuito de Herrera

Firma del Representante Legal



10R17-36325-PVE-2016



AUTORIDAD DE LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 de 2006 - Artículo 11)
(Ley 72 de 2009 - Artículo 11)

Fecha de Inscripción: 17 de Junio de 2016

Representante Legal: GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Cédula : 6-706-540

R.L.C. : 1103878-1-560504 D.V. 98 de 22 de Marzo de 2007

Nombre de Razón Social : SOC. SEIS SIETE, S.A.

Nombre Empresa : CONSTRUCTORA SEIS-SIETE

Etapas : En Funcionamiento

Tipo de Negocio : Industria

Persona Jurídica
Micro Empresa

Responsable de la Inscripción

Jorge Atencio

Registro Empresarial - Sede Administrativa

Panamá - Via España

Límite: 30 de 06-17

